



Un ahorro de ida y vuelta

en la AP-9



BONIFICACIONES 2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Las bonificaciones

Las nuevas bonificaciones de peaje en la AP-9, comunicadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad y Agenda Urbana al Consejo de Ministros el 27 de julio de 2021, se rigen por el Real Decreto 681/2021.

El Real Decreto recoge unas bonificaciones que se materializarán, para vehículos ligeros, en un descuento del 100% en el recorrido de vuelta, cuyo pago se haya realizado mediante telepeaje en un plazo máximo de 24 horas desde el pago del recorrido de ida; y del 20% para vehículos pesados -con redondeo a 0 o a 5 céntimos- para todos los tránsitos con cualquier forma de pago.

En los recorridos internos del tramo Puxeiros (Vigo)-Tui, los vehículos ligeros con telepeaje tienen un descuento del 50% en el recorrido de ida, siempre que el pago de los recorridos de ida y vuelta se efectúe en un plazo máximo de 24 horas.

En los recorridos por la autopista entre Redondela y Vigo, los vehículos ligeros que efectúen el pago mediante telepeaje tienen un descuento del 100% en el recorrido de ida, siempre y cuando el pago del recorrido de vuelta se realice en menos de 24 horas desde el pago del recorrido de ida. En el caso de los vehículos pesados, los tránsitos entre Vigo y Redondela serán siempre gratuitos, con independencia del medio de pago utilizado. Además, a los vehículos ligeros que realicen 20 o más desplazamientos al mes por la AP-9 y efectúen el pago del peaje con Vía-T, se les apli-

cará una bonificación adicional del 20% sobre el importe de todos los recorridos realizados en ese mes, a contar desde el recorrido inicial. El abono se realizará a final de mes y depende de la entidad bancaria.

1desplazamiento=conjunto de recorridos realizados en un mismo día y en un mismo sentido de circulación. Máximo 1 desplazamiento por cada sentido de circulación al día. Para este descuento no se tendrán en cuenta los desplazamientos en tramos libres de peaje o de peaje en sombra.

Los descuentos son financiados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y por Autopistas del Atlántico S.A.

Ahorra con telepeaje



Ahorra con telepeaje 

¿Viajas en un vehículo ligero?



100%

de descuento
en la vuelta*

SIN TELEPEAJE · **CON TELEPEAJE**



9,80€ · **4,90€** 14,00€ · **7,00€** 12,00€ · **6,00€** 8,00€ · **4,00€** 5,60€ · **1,40€**

FENE (FERROL)

A CORUÑA

SANTIAGO DE COMPOSTELA

PONTEVEDRA

VIGO-PUXEIROS

TUI*



Descuento
adicional del
50% en la ida*



49,40€ · **23,30€**

RANDE-VIGO
(Redondela-Vigo)

Descuento adicional del 100% en la ida*



*Trayectos de ida y vuelta abonados en menos de 24 horas, los 365 días del año, con dispositivo de telepeaje. Vehículos ligeros.

Ahorra con telepeaje 

Vigo-Tui, ida y vuelta

50% de descuento
en la ida*

100% de descuento
en la vuelta*



VIGO-PUXEIROS ○ ————— ○ TUI

IDA Y VUELTA EN 24H

5,60€ • **1,40€**



*Trayectos de ida y vuelta abonados en menos de 24 horas, los 365 días del año, con dispositivo de telepeaje. Vehículos ligeros.

Más descuentos

¿Conduces un camión? Ahorra siempre, con o sin Vía-T



20% de descuento (redondeado)
todos los trayectos*

SIN DESCUENTO · **CON DESCUENTO**
redondeo a 0 o 5

PESADOS 1

9,05€ · **7,25€** 12,40€ · **9,90€** 10,00€ · **8,00€** 6,55€ · **5,25€** 4,60€ · **3,70€**

PESADOS 2

11,80€ · **9,45€** 15,30€ · **12,25€** 12,65€ · **10,10€** 8,70€ · **6,95** 6,10€ · **4,90€**

FENE (FERROL) A CORUÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA PONTEVEDRA VIGO-PUXEIROS TUI*



*Trayectos realizados los 365 días del año, con cualquier forma de pago. Vehículos pesados.

Ahorra con telepeaje 

¿Realizas 20 o más desplazamientos al mes?



**No se tienen en cuenta
a efectos de cómputo de los 20
desplazamientos los recorridos
realizados en:**

Los tramos libres de peaje:

VIGO - PUXEIROS
PONTEVEDRA - PONTEVEDRA
SANTIAGO - SANTIAGO
TEIS - VIGO
FENE - FERROL

Los tramos con peaje en sombra:

VIGO - O MORRAZO
A CORUÑA - A BARCALA

20% de descuento adicional

**en todos los recorridos
realizados en el mes
si has realizado 20 o más
desplazamientos en ese mes***

VEHÍCULOS LIGEROS CON TELEPEAJE



* 1 desplazamiento = conjunto de recorridos realizados en un mismo día y en un mismo sentido de circulación. Máximo 1 desplazamiento por cada sentido de circulación al día.

Más descuentos

Redondela-Vigo

GRATIS

**Para vehículos ligeros con telepeaje,
ida y vuelta abonada en menos de 24 horas
Para vehículos pesados con cualquier forma de pago**

RANDE
(REDONDELA)



VIGO



0,00€

¿Tengo derecho al descuento?

Viajo desde A Coruña a Santiago a diario por trabajo con dispositivo de telepeaje. Tengo el turno de noche, voy un día y vuelvo el siguiente. ¿Tengo derecho al descuento?

Sí. Se accede a la vuelta gratis cuando realizas un viaje de ida y vuelta por el mismo recorrido y el vehículo pasa con Vía-T por la estación de peaje de destino en el plazo máximo de 24 horas desde el pago del recorrido de ida.



¿Tengo derecho al descuento?

Voy de Pontevedra a Vigo por trabajo a diario, pero suelo volver por la nacional. ¿Tengo derecho al descuento?

No. El descuento del 100% en la vuelta solo es aplicable a vehículos ligeros que realicen trayectos de ida y vuelta idénticos en menos de 24 horas y que paguen con telepeaje.



¿Tengo derecho al descuento?

Trabajo en Tui y comparto coche desde Vigo.
¿Tenemos derecho al descuento adicional en la ida si hago un desplazamiento de ida y vuelta?

Sí. El descuento adicional del 50% en la ida en Tui-Puxeiros en ambos sentidos se aplica a vehículos ligeros que empleen el telepeaje, siempre que realicen el trayecto de ida y vuelta en un plazo de 24 horas. Se accede a la vuelta gratis cuando el vehículo pasa con Vía-T por la estación de peaje de destino en el plazo máximo de 24 horas desde el pago de la ida.



¿Tengo derecho al descuento?

Conduzco un camión de mercancías todos los días entre el puerto de Vigo y Tui. ¿Tengo derecho al descuento del 50% en la ida?

No. Este descuento solo está disponible para vehículos ligeros que empleen el telepeaje y abonen el desplazamiento de vuelta en menos de 24 horas desde el pago de la ida.



¿Tengo derecho al descuento?

Vivo en Redondela y llevo a mis hijos al colegio a Vigo. No tengo telepeaje.
¿El trayecto es gratuito también para mí?

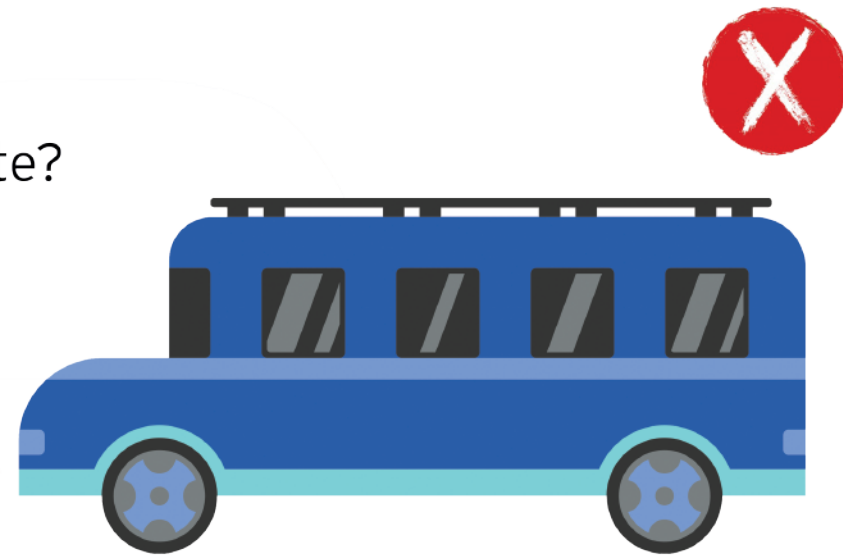
No. La gratuidad del trayecto Vigo-Rande (Vigo-Redondela) en ambos sentidos solo se aplica a vehículos ligeros que empleen telepeaje y realicen la vuelta en menos de 24 horas desde la ida. Se accede a la vuelta gratis cuando el vehículo pasa con Vía-T por la estación de peaje de destino en el plazo máximo de 24 horas desde el pago de la ida.



¿Tengo derecho al descuento?

Conduzco un autobús turístico y realizo muchos viajes por la autopista. ¿Tengo derecho al descuento por viajero frecuente?

No. El descuento adicional para viajeros frecuentes se aplica solo a vehículos ligeros que empleen el telepeaje como método de pago.



¿Tengo derecho al descuento?

Realizo un trayecto Vigo-Redondela de ida y vuelta en camión a diario. Pago con tarjeta. ¿Me sale gratis?

Sí. El tramo Vigo - Rande es gratuito en ambos sentidos para los vehículos pesados, sin importar su forma de pago o el tipo de desplazamiento (ida o ida/vuelta).

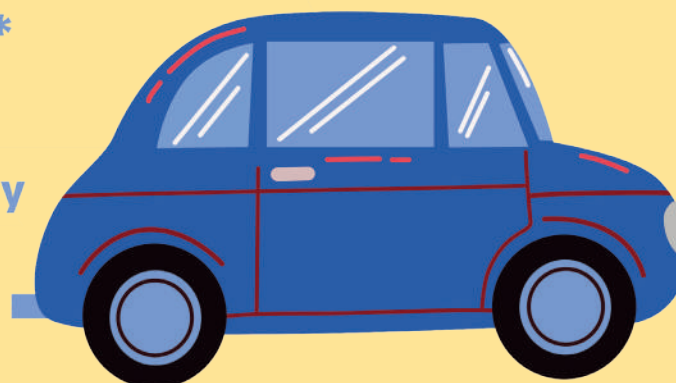


¿Tengo derecho al descuento de usuario recurrente?

Voy de Santiago a A Coruña en coche por trabajo todos los días. ¿Soy viajero frecuente? ¿Tengo derecho al descuento? ¿Cómo se activa?



Si haces más de 20 desplazamientos* al mes, eres viajero frecuente. El descuento adicional del 20% se contabiliza desde el primer recorrido y se aplica al finalizar el mes. La visualización de los cargos y abonos depende de la entidad emisora del dispositivo de telepeaje.



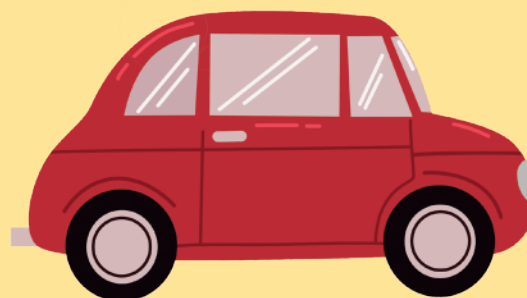
***Hasta un máximo de un desplazamiento al día por sentido de circulación, sin contar desplazamientos por tramos libres de paje o con peaje en sombra.**

¿Tengo derecho al descuento de usuario recurrente?

Soy comercial y me desplazo a diario por la AP-9 desde Ferrol, pasando por Padrón, Santiago, Pontevedra y Vigo. Vuelvo por la nacional. ¿Tengo derecho al descuento para clientes frecuentes?



Sí. Si realizas al menos 20 desplazamientos al mes, se aplicará el descuento para clientes frecuentes. Al realizar solo la ida Fene-Vigo por la AP-9, solo se contabilizará el descuento del 20% en los recorridos de ese desplazamiento*.



***Desplazamiento: conjunto de recorridos realizados en un mismo día y en un mismo sentido de la circulación, cualquiera que sean las entradas y salidas parciales registradas en el mismo.**

¿Tengo derecho al descuento de usuario recurrente?

Soy docente en un instituto de Vigo y me desplazo todos los días desde Pontevedra, donde resido, por la AP-9. No tengo dispositivo de telepeaje. ¿Me puedo beneficiar del descuento para usuarios recurrentes?

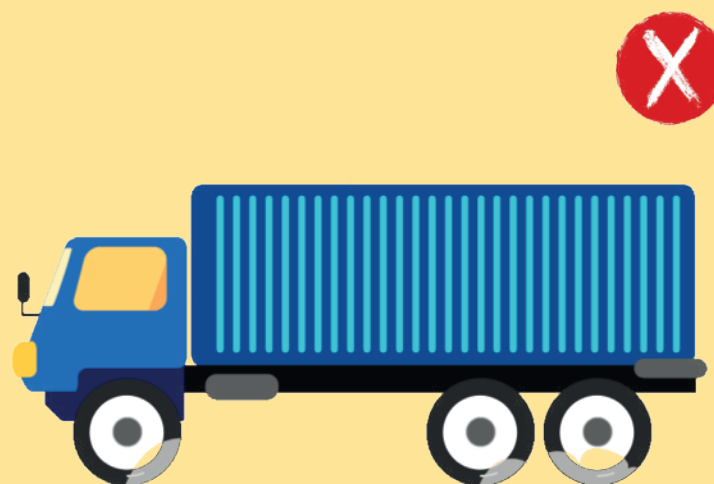
No. El descuento para clientes recurrentes que emplean vehículos ligeros se aplica al realizar 20 desplazamientos o más al mes, a un máximo de un desplazamiento al día por cada sentido de circulación, siempre y cuando se utilice un dispositivo de telepeaje.



¿Tengo derecho al descuento de usuario recurrente?

Conduzco un camión de A Coruña a Tui a diario por la AP-9. En total, sumo más de 20 desplazamientos al mes, pero no tengo dispositivo de telepeaje. ¿Puedo acceder al descuento de usuarios

No. El descuento para clientes frecuentes solo está disponible para vehículos ligeros que empleen el telepeaje como método de pago. Consulta otros descuentos disponibles para vehículos pesados.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA